

**El derecho a la privacidad protege la dignidad humana:
Josefina Román Vergara**

- Debemos saber cuando interactuamos con la inteligencia artificial, dijo Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI.
- Las autoridades de protección de datos tienen la responsabilidad de garantizar el derecho a la privacidad, agregó en la 46° Asamblea Global de Privacidad.

El poder de las personas de controlar el uso de sus datos protege su privacidad y es un pilar de la dignidad humana, especialmente ante el avance de tecnologías como la inteligencia artificial, expuso Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en la 46° Asamblea Global de Privacidad (GPA, por su sigla en inglés).

La GPA es un foro internacional que reúne a autoridades de protección de datos, agencias reguladoras y otros actores con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y enfoques regulatorios entre diferentes jurisdicciones.

Román Vergara destacó que las autoridades de protección de datos tienen la responsabilidad de garantizar el derecho a la privacidad y de construir leyes que fortalezcan la capacidad de los ciudadanos para ejercer un control efectivo de su información personal.

“La inteligencia artificial es utilizada, pero tenemos que informar, generar conciencia y capacitar en el uso adecuado. Es una obligación asegurarse de que no provoque mayores riesgos. Debemos saber con transparencia cuando estamos interactuando con inteligencia artificial y cómo es que fueron creados los algoritmos, que son diseñados por personas”, dijo la Comisionada del INAI.

Las actividades del INAI muestran que, independientemente de las circunstancias, se continúa trabajando sin descanso para proteger el derecho a la privacidad en México, expresó la Comisionada en Baillía de Jersey, sede de la 46ª edición de la GPA, que se desarrolla del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2024.

[Ver fotografía](#)